

Por ende con este objeto el Col. S. J. Jore de S. Martin =
Dios S. arts m. d. R. Felipe Alcala 13 de 8vi = Jore
de la Man. S. Diputados de la Ciudad de Posificacion

110 Hallandose la Cap. de S. Martin
al peni voto la proteccion de mis
armos, pueden vos con mi diputacion si lo pare
ser conveniente, venir a esta Ciudad, a continuar
las negociaciones, y hallarse tan seguros y respetados
sus personas como quisiese hallarse en ella en Ger.
la Serra con toda su fuerza.

Con esta misma fecha doy y pongo aviso a S. J. la
man afin de que si vos determinasen venir
al objeto expresado, les facilite el paso.

Dios S. arts m. d. Cuente S. en la Laguna Julio
13 de 8vi = Jore de S. Martin = S. Diputados del
Col. S. J. Jore de la Serra.

En copia.

